

DOÑA ANA MONTSERRAT GARCIA RODRIGUEZ,
SECRETARIA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ARICO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE
TENERIFE.

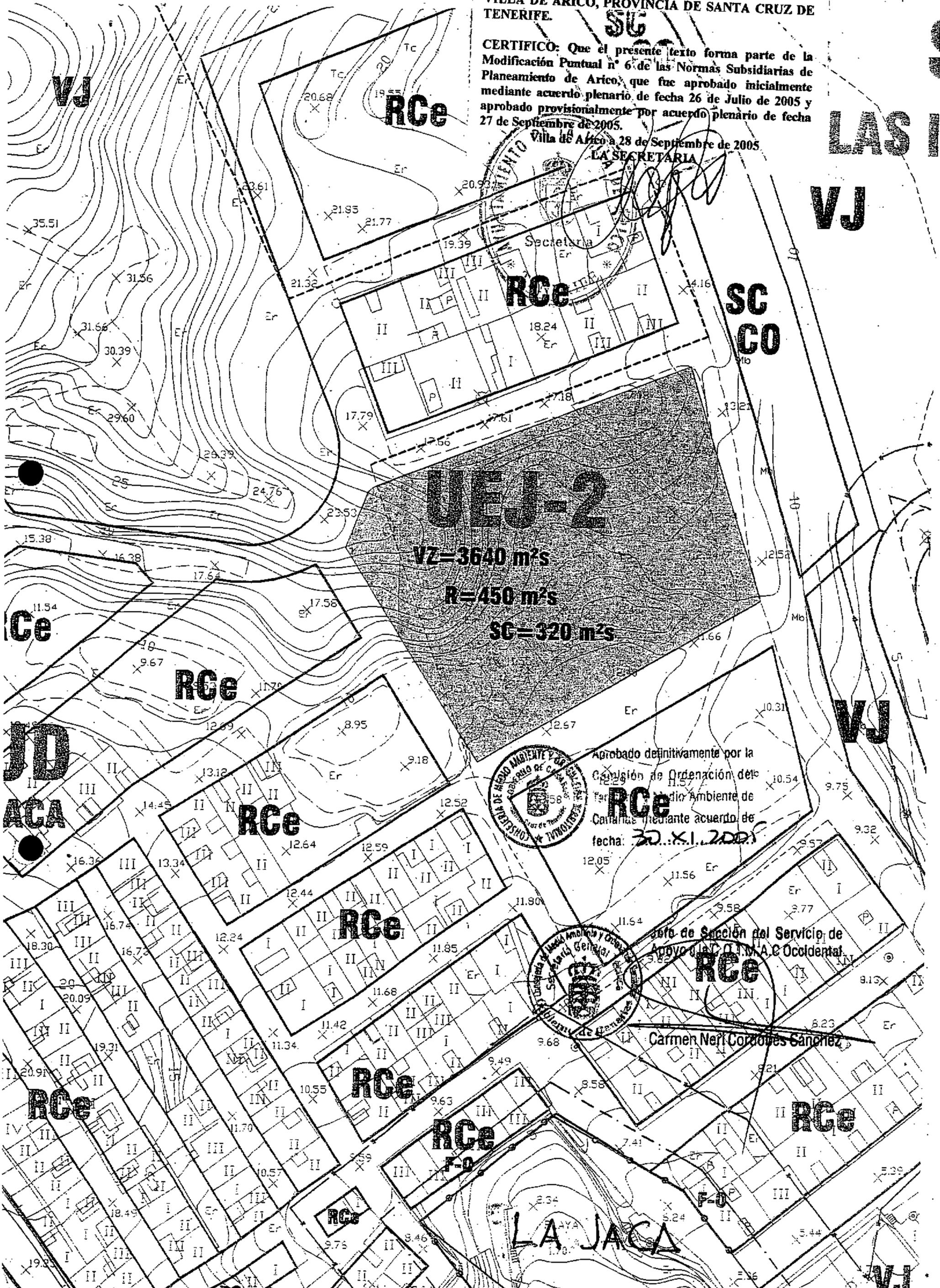
CERTIFICO: Que el presente texto forma parte de la
Modificación Puntual n° 6 de las Normas Subsidiarias de
Planeamiento de Arico, que fue aprobado inicialmente
mediante acuerdo plenario de fecha 26 de Julio de 2005 y
aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de fecha
27 de Septiembre de 2005.

Villa de Arico a 28 de Septiembre de 2005.

LA SECRETARIA

LAS

VJ



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30.XI.2005



Auto de Sección del Servicio de
Apoyo de la C.I.M.A.C. Occidental

Carmen Neft Corrobes Sánchez

LA JACA